

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**31818** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de bienes inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

La Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, sita en la plaza de la Montañeta, número 8, 3ª planta, de Alicante, ha dispuesto la celebración de subasta pública al alza mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de los lotes que se describen a continuación, cuyo pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación (teléfono 965 14 67 08) y en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública ([www.hacienda.gob.es](http://www.hacienda.gob.es)):

A) Se celebrará tercera subasta de los lotes siguientes:

LOTE 1

Expediente: 2012 474 00304

Descripción: Urbana. Parcela 74-bis del Plan Parcial SUP-7 "El Río" en el término municipal de Guardamar del Segura (Alicante), Avda. del Puerto nº 5 Suelo, con una superficie de 5.948 m2 según Registro de la Propiedad y de 5.860 m2 según certificación catastral.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Guardamar del Segura, al tomo 1.996, libro 418, folio 115, finca número 31.747 de Guardamar del Segura, Código Registral Único 03057000560161.

Esta finca no está coordinada gráficamente con el Catastro.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

"- Al margen de la inscripción/anotación 2 aparece extendida la siguiente nota: AFECCIÓN.- Autoliquidado como exento/no sujeto, el documento de la adjunta inscripción, queda esta finca afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Guardamar del Segura a 17 de enero de 2.011".

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública o documento administrativo de compraventa que se otorgue.

Referencia catastral: 5192403YH0159S0001SS.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2010724034740000345.

Linderos actuales: Norte, con calle Ingeniero Juan García; Sur, con avenida del Puerto; Este, calle Sacerdote Antonio Roca Moñino; y Oeste, inmueble con referencia catastral 5192402YH0159S de avenida del Puerto nº 1.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 12 de julio de 2022, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Se podrá autorizar el aplazamiento del pago del precio de venta de este lote, con arreglo a las condiciones indicadas en la cláusula DECIMOTERCERA.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 2.609.867,24 euros.

Garantía 3ª subasta: 130.493,36 euros.

LOTE 2

Expediente 2021 003 00354

Descripción: Parcela de terreno clasificada como urbanizable, que no tiene la condición de solar por estar pendiente de completar el proceso de gestión urbanística, identificada como parcela F-35 de la urbanización Finca Terol en el municipio de Tibi, con una superficie de 1.308 m2 según Registro de la Propiedad y 1.347 m2 según certificación catastral.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Jijona, al tomo 658, libro 54, folio 3, finca número 4493 de Tibi, Código Registral Único 03011000607981.

Esta finca no está coordinada gráficamente con el Catastro.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

"- Al margen de la inscripción/anotación 2 aparece extendida nota de fecha 01/03/21: NOTA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN con el siguiente contenido: EXPEDIDA con esta fecha, certificación de dominio y cargas, de conformidad con el artículo 5 del Real Decreto 1093/97, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, en materia de Actos de Naturaleza Urbanística, para el Proyecto de Reparcelación forzosa, Unidad de Ejecución Única del Plan Parcial modificativo del Sector 4 de Suelo Urbanizable "Finca Terol".

FORMALIZADA en certificación administrativa otorgada en TIBI el 16 de noviembre de 2020 por AYUNTAMIENTO DE TIBI.

Nota número 3, margen 2, TOMO: 1.495, LIBRO: 108, FOLIO: 158, con fecha 01/03/21".

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública o documento administrativo de compraventa que se otorgue.

Referencia catastral: 9102010YH0790S0001XB.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 1987724039990415001.

Linderos actuales: A la derecha entrando, con la parcela F-36; a la izquierda entrando, con la parcela F-34; al fondo, con las parcelas F-9 y F-10; delante con calle de acceso.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 3 de octubre de 2022, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 26.568,49 euros.

Garantía 3ª subasta: 1.328,42 euros.

LOTE 3

Expediente 2021 003 00355

Descripción: Parcela de terreno clasificada como urbanizable, que no tiene la condición de solar por estar pendiente de completar el proceso de gestión urbanística, identificada como parcela F-38 de la urbanización Finca Terol en el municipio de Tibi, con una superficie de 1.165 m2 según Registro de la Propiedad y 1.151 m2 según certificación catastral.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Jijona, al tomo 658, libro 54, folio 1, finca número 4492 de Tibi, Código Registral Único 03011000607974.

Esta finca no está coordinada gráficamente con el Catastro.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

"- Al margen de la inscripción/anotación 2 aparece extendida nota de fecha 01/03/21: NOTA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN con el siguiente contenido: EXPEDIDA con esta fecha, certificación de dominio y cargas, de conformidad con el artículo 5 del Real Decreto 1093/97, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, en materia de Actos de Naturaleza Urbanística, para el Proyecto de Reparcelación forzosa, Unidad de Ejecución Única del Plan Parcial modificativo del Sector 4 de Suelo Urbanizable "Finca Terol".

FORMALIZADA en certificación administrativa otorgada en TIBI el 16 de noviembre de 2020 por AYUNTAMIENTO DE TIBI.

Nota número 3, margen 2, TOMO: 1.495, LIBRO: 108, FOLIO: 156, con fecha 01/03/21".

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública o documento administrativo de compraventa que se otorgue.

Referencia catastral: 9102005YH0790S0001RB.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2013724034740000039.

Linderos actuales: A la derecha entrando, con la parcela F-38 Bis; a la izquierda entrando, con la parcela F-37 Bis; al fondo, con las parcelas F-3, F-4 y F-5; delante con calle de acceso.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 3 de octubre de 2022, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 22.702,40 euros.

Garantía 3ª subasta: 1.135,12 euros.

B) Se celebrará primera subasta y, en su caso, segunda, tercera y cuarta subasta, si la inmediata anterior queda desierta, de los lotes siguientes:

LOTE 4

Expediente 2023 003 00230

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Bolulla, paraje Pinar, polígono 3, parcela 168, con una superficie de 103.074 m2 según Registro de la Propiedad y certificación catastral.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Callosa d'En Sarrià, al tomo 1299, libro 9, folio 132, finca número 1024 de Bolulla, Código Registral Único 03030000568207.

Esta finca está coordinada gráficamente con el Catastro.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

"Afección exenta de transmisiones, según nota al margen de la inscripción 1ª, de fecha 15/01/19".

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública o documento administrativo de compraventa que se otorgue.

Referencia catastral: 03045A003001680000PH.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2018724030030000015.

Linderos actuales: Comenzando por el norte y siguiendo el sentido horario, con las siguientes parcelas catastrales: 160 del polígono 3 de Bolulla, línea limítrofe del término municipal de Tárben, parcelas 611, 614, 201, 173, 172, 170, 167, 165 y 161 del polígono 3 de Bolulla.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 26 de septiembre de 2023, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 4.057,12 euros.

Garantía 1ª subasta: 202,86 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 3.448,55 euros.

Garantía 2ª subasta: 172,43 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 2.931,27 euros.

Garantía 3ª subasta: 146,56 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 2.491,58 euros.

Garantía 4ª subasta: 124,58 euros.

LOTE 5

Expediente 2023 003 00231

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Bolulla, paraje Garx, polígono 4, parcela 63 con una superficie de 151.272 m2 según Registro de la Propiedad y certificación catastral.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Callosa d'En Sarrià, al tomo 1299, libro 9, folio 139, finca número 1026 de Bolulla, Código Registral Único 03030000568474.

Esta finca está coordinada gráficamente con el Catastro.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

"Afección exenta de transmisiones, según nota al margen de la inscripción 1ª, de fecha 19/02/19".

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública o documento administrativo de compraventa que se otorgue.

Referencia catastral: 03045A004000630000PT.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2019724030030000001.

Linderos actuales: Comenzando por el norte y siguiendo el sentido horario con las siguientes parcelas catastrales: línea limítrofe del término municipal de Tárben, Barranco Malpaso, parcelas 517 y 516 del polígono 4 de Bolulla, Río Bolulla y parcela 62 del polígono 4 de Bolulla.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 26 de septiembre de 2023, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 4.156,14 euros.

Garantía 1ª subasta: 207,81 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 3.532,72 euros.

Garantía 2ª subasta: 176,64 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 3.002,81 euros.

Garantía 3ª subasta: 150,14 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 2.552,39 euros.

Garantía 4ª subasta: 127,62 euros.

LOTE 6

Expediente 2023 003 00232

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Bolulla, paraje Peña del Caro, polígono 4, parcela 513 con una superficie de 223.414 m2 según Registro de la Propiedad y certificación catastral.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Callosa d'En Sarrià, al tomo 1299, libro 9, folio 131, finca número 1023 de Bolulla, Código Registral Único 03030000568184.

Esta finca está coordinada gráficamente con el Catastro.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

"Afección exenta de transmisiones, según nota al margen de la inscripción 1ª, de fecha 15/01/19".

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública o documento administrativo de compraventa que se otorgue.

Referencia catastral: 03045A004005130000PO.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2018724030030000014.

Linderos actuales: Comenzando por el norte y siguiendo el sentido horario con las siguientes parcelas catastrales: 399, 397, 396, 395, 9013, 394, 370, 366, 365 Y 518 del polígono 4 de Bolulla, 9003 del polígono 3 de Bolulla y parcela 8 del polígono 3 del Castell de Guadalest.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 26 de septiembre de 2023, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 8.843,79 euros.

Garantía 1ª subasta: 442,19 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 7.517,22 euros.

Garantía 2ª subasta: 375,86 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 6.389,64 euros.

Garantía 3ª subasta: 319,48 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 5.431,19 euros.

Garantía 4ª subasta: 271,56 euros.

LOTE 7

Expediente 2023 003 00233

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Denia, paraje Amplius, polígono 2, parcela 72 con una superficie de 23.818 m2 según Registro de la Propiedad y de 23.799 m2 según certificación catastral.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Denia nº 1, al tomo 386, libro 206, folio 40, finca número 16045 de Denia, Código Registral Único 03045000934679.

Esta finca no está coordinada gráficamente con el Catastro.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

"- Según la nota al margen de la inscr./anot. 1: Afecta esta finca durante el plazo de cinco años a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y

Actos Jurídicos Documentados, declarado EXENTO por autoliquidación, de la que se archiva copia. Denia a 6 de Agosto de 2.007.

Una LIMITACIÓN DEL 207 DE LA L.H. en cuanto a cero cero avas partes de la finca. Según la inscripción 1ª de fecha 06 de agosto de 2007, al tomo 386, libro 206, folio 40".

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública o documento administrativo de compraventa que se otorgue.

Referencia catastral: 03063A002000720000SY.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2020724030030000002.

Linderos actuales: Norte, parcelas 9010 (Autopista del Mediterráneo), 9011, 68, 9012, 67, 9013, 66, 9014, 65, 9015, 64, 9016, 63, 9017, 62 y 9018 (camino), todas del polígono 2 de Denia; Sur, parcelas 71, 9023 y 73, todas del polígono 2 de Denia; Este, parcela 9019 del polígono 2 de Denia (camino); Oeste, parcelas 69, 70, 71, 9023 y 76, todas del polígono 2 de Denia.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con informe de la Policía Local de Denia de fecha 19/06/2023, en una zona interior de la parcela hay una explotación apícola de terceros, que no cuenta con autorización de la propiedad del inmueble.

Con fecha 28 de septiembre de 2023, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 26.283,32 euros.

Garantía 1ª subasta: 1.314,17 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 22.340,82 euros.

Garantía 2ª subasta: 1.117,04 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 18.989,70 euros.

Garantía 3ª subasta: 949,49 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 16.141,25 euros.

Garantía 4ª subasta: 807,06 euros.

LOTE 8

Expediente 2023 003 00234

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Denia, paraje Amplius, polígono 2, parcela 102 con una superficie de 59.948 m2 según Registro de la Propiedad y de 60.413 m2 según certificación catastral.



Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Denia nº 1, al tomo 386, libro 206, folio 39, finca número 16043 de Denia, Código Registral Único 03045000934730.

Esta finca no está coordinada gráficamente con el Catastro.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

"-Según la nota al margen de la inscr./anot. 1: Afecta esta finca durante el plazo de cinco años a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, declarado EXENTO por autoliquidación, de la que se archiva copia. Denia a 6 de Agosto de 2.007.

Una LIMITACIÓN DEL 207 DE LA L.H. en cuanto a cero avas partes de la finca. Según la inscripción 1ª de fecha 06 de agosto de 2007, al tomo 386, libro 206, folio 39".

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública o documento administrativo de compraventa que se otorgue.

Referencia catastral: 03063A002001020000SY.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien nº 2020724030030000003.

Linderos actuales: Norte, parcela 9019 del polígono 2 de Denia (camino); Sur, parcelas 9022, 95, 99, 9019, 9021, 100, 101 y 9027, todas del polígono 2 de Denia; Este, parcelas 103, 9020, 105, 106, 107 y 121, todas del polígono 2 de Denia; Oeste, parcelas 81, 9026, 83, 84, 9025, 85, 9023, 87, 9024, 88, 91, 9021, 93, 101, 100, 99, 9022, 95 y 9019 (camino), todas del polígono 2 de Denia.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con informe de la Policía Local de Denia de fecha 19/06/2023, en una zona interior de la parcela hay una explotación apícola de terceros, que no cuenta con autorización de la propiedad del inmueble.

Con fecha 28 de septiembre de 2023, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 63.249,75 euros.

Garantía 1ª subasta: 3.162,49 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 53.762,29 euros.

Garantía 2ª subasta: 2.688,11 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 45.697,95 euros.

Garantía 3ª subasta: 2.284,90 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 38.843,26 euros.

Garantía 4ª subasta: 1.942,16 euros.

Las ofertas se formularán únicamente en sobre cerrado, de la manera establecida en la cláusula sexta del pliego de condiciones, y se presentarán en el Registro General de esta Delegación hasta las 14:00 horas del día 5 de diciembre de 2023. En caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse al correo electrónico: DEHAlicante@igae.hacienda.gob.es, en la misma fecha de su presentación, copia de la hoja en que conste el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación.

La apertura de las ofertas y celebración de la subasta tendrán lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, sita en la Plaza de la Montañeta nº 8, 3ª planta, de Alicante, y comenzará a las 10:00 horas del día 21 de diciembre de 2023.

Todas las incidencias que se presenten serán resueltas a tenor de lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y su Reglamento de desarrollo.

Alicante, 26 de octubre de 2023.- El Delegado de Economía y Hacienda, Juan Ruiz-Rico Alcaide.

ID: A230040429-1